

III. Copia del Acta de Sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación de lo siguiente:

- A) La Cuenta Pública;
- B) Plan Municipal de Desarrollo, por única ocasión en la primera Cuenta Pública de la gestión administrativa, de conformidad con los artículos 130 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo;
- C) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones;
- D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones; y,
- E) Plantilla de Personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones;



UN GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHURUMUCO, MICH.
2024 - 2027

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN,
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027**

41º/S.O./2026

EN LA POBLACIÓN DE CHURUMUCO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DEL 2026, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA COMUNIDAD, CITADA EN AV. VERACRUZ S/N COL. CENTRO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN, LOS CIUDADANOS **MA. JUDIT CHINO CAMACHO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO EN COMENTARIO, ASÍ COMO **MARIO ALBERTO CRUZ SOLORIO**, SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LOS REGIDORES Y REGIDORAS, **ELSA SANTOS SOLORIO**, **HUMBERTO BÁEZ ZARCO**, **MA. DEL CARMEN ORTEGA GARCÍA**, **JOSÉ REYES VILLALOBOS**, **NAYELI ROJAS VEGA**, **ISAÍAS CHÁVEZ CÁRDENAS**, **PILAR CAMACHO SOLORIO**, Y EL C. **JOSÉ NECTEL CAMACHO CAMACHO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREVIO CITATORIO DE LEY QUE AL RESPECTO SE LES HIZO LLEGAR, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL 2025 Y SUS ANEXOS
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

UNA VEZ QUE EL SUSCRITO C. **JOSÉ NECTEL CAMACHO CAMACHO**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDÍ A PASAR LISTA DE PRESENTES A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN, Y DOY FE DE QUE SE COMPROBÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL EN RAZÓN DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS; UNA VEZ INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN, Y AGOTADO EL PUNTO NÚMERO UNO Y DOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE MANERA QUE SE PASÓ AL NÚMERO TRES.





UN GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHURUMUCO, MICH.
2024 - 2027

DENTRO DEL PUNTO NÚMERO TRES: A CONTINUACIÓN, DARÉ LECTURA AL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR... (SE DA LECTURA Y SE OMITE TRANSCRIBIR EN OBVIO DE REPETICIONES INNECESARIAS), SIN EMBARGO, UNA VEZ ENTERADO EL H. CABILDO DE SU CONTENIDO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

DANDO CONTINUIDAD CON EL **PUNTO NÚMERO CUATRO:** ATENDIENDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 1, 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE USO DE LA PALABRA LA L.C. IRERI CAMACHO CAMACHO, QUIEN HACE PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUALIZADA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULOS 13, 14, 15, 16, 17 Y 18 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN. **UNA VEZ ESCUCHADO Y ANALIZADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD PARA SU REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.**

PROCEDIENDO AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO SEIS**, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROSIGUE A ABORDAR EL **PUNTO NÚMERO SIETE** CON LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU DESARROLLO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FIRMAS:

Ma. Judit Chino C.

PROFRA. MA. JUDIT CHINO CAMACHO
PRESIDENTA MUNICIPAL

Mario Alberto Cruz Solorio

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ SOLORIO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. Elsa Santos Solorio

C. ELSA SANTOS SOLORIO
REGIDORA PROPIETARIA



UN GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHURUMUCO, MICH.
2024 - 2027


C. HUMBERTO BÁEZ ZARCO
REGIDOR PROPIETARIO

M.A. Del Carmen Ortega G
C. MA. DEL CARMEN ORTEGA GARCÍA
REGIDORA PROPIETARIA


C. JOSÉ REYES VILLALOBOS
REGIDOR PROPIETARIO


C. NAYELI ROJAS VEGA
REGIDORA PROPIETARIA




C. ISAÍAS CHÁVEZ CÁRDENAS
REGIDOR PROPIETARIO


C. PILAR CAMACHO SOLORIO
REGIDORA PROPIETARIA

DOY FE





C. JOSÉ NECTEL CAMACHO CAMACHO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, **C. JOSÉ NECTEL CAMACHO CAMACHO** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO, 69 FRACCIÓN, VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

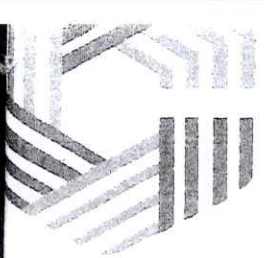
QUE LA PRESENTE ACTA, NO. 41ª/S.O./2026, CELEBRADA CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2026 Y CUYO CONTENIDO CONSTA DE 3 FOJAS, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y OBRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL A MI CARGO.

PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, EXPIDO LA PRESENTE, EN CHURUMUCO DE MORELOS, MICHOACÁN, A 17 DÍAS DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

ATENTAMENTE



C. JOSÉ NECTEL CAMACHO CAMACHO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Ma. Judit Camacho

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHURUMUCO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

09ª/S.O./2024

EN LA POBLACIÓN DE CHURUMUCO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, UBICADA EN AV. VERACRUZ S/N, COL. CENTRO, CHURUMUCO, MICHOACÁN, LOS CIUDADANOS MA. JUDIT CAMACHO, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARIO ALBERTO CRUZ SOLORIO SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES Y REGIDORAS, ELSA SANTOS SOLORIO, HUMBERTO BÁEZ MARCO, MA. DEL CARMEN ORTEGA GARCÍA, JOSÉ REYES RIVERA, NAYELI ROJAS VEGA, PAÍAS CHÁVEZ CÁRDENAS, PILAR CAMACHO SOLORIO Y EL PROFESOR OMEL CAMACHO CAMACHO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREVIO CITATORIO QUE OPORTUNAMENTE LES FUE NOTIFICADO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA GUÍA DE PRESUPUESTO 2025
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 Y SUS ANEXOS
 PLANTILLA DE PERSONAL 2025
 TABULADOR DE SUELDOS 2025
 ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS 2025
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO 2025
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CHURUMUCO 2024-2027
10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SUSCRIBA CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, RESPECTO DE ADEUDOS MUNICIPALES DEL IMPUESTO DEL 3% SOBRE NÓMINA
11. ASUNTOS GENERALES
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

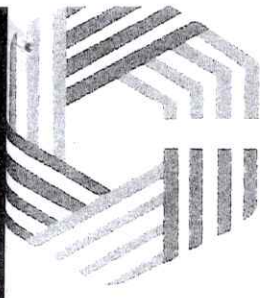
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN LA VEZ QUE EL SUSCRITO, PROFESOR OMEL CAMACHO CAMACHO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDÍ A PASAR LISTA DE PRESENTES A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, Y EN VIRTUD DE COMPROBARSE LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL POR ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, SE DECLARA



ORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR CONSIGUIENTE, LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN ELLA CONTARÁN CON LA VALIDEZ LEGAL RESPECTIVA.

EL TENOR DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS DEL REFERIDO **ORDEN DEL DÍA**, PROCEDEMOS A DESARROLLAR EL **PUNTO NÚMERO TRES**, HAYENDO LECTURA AL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE SE OMITE TRANSCRIBIR EN FAVOR DE REPETICIONES INNECESARIAS, Y UNA VEZ ENTERADOS LOS PRESENTES DE SU TODO EL CONTENIDO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

Mr. Judith Chino C
Mrs. Carmen Ortega G.

DENTRO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DE LA GUÍA DEL PRESUPUESTO SOCIAL 2025, LA CUAL FUE EXPUESTA POR LA. L.C. NARELI NÚÑEZ GALVÁN, TESORERA MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, **ES APROBADA Y AUTORIZADA POR UNANIMIDAD PARA SU EJECUCIÓN Y REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LO PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

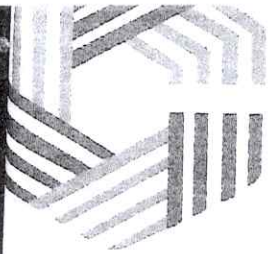
DENTRO DEL PUNTO NÚMERO CINCO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 QUE SE PRESENTA EN FORMATO ANEXO, PARA LO CUAL LA L.C. NARELI NÚÑEZ GALVÁN, TESORERA MUNICIPAL EXPONE QUE DICHO PRESUPUESTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$100,932,071.00 (CEN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

QUE ES IGUAL A LA CANTIDAD ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2025 Y QUE SE DESGLOSA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS	\$ 753,033.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 2,585,472.00
50000	PRODUCTOS	\$ 0.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 51,171.00
70000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 97,542,395.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
P999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 100,932,071.00

Mr. Judith Chino C
Mrs. Carmen Ortega G.
Mr. Pineda
Mr. Torres
Mr. Ramirez

EL CUAL UNA VEZ EXPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, **ES APROBADO Y AUTORIZADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES PARA SU PUBLICACIÓN, EJECUCIÓN Y**



UN GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHURUMUCO, MICH.
2024 - 2027

00001
 Ma. Judith Ortega C
 M^{te} Carmen Ortega G

REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LO PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

DENTRO DEL PUNTO NÚMERO SEIS: RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GENERAL 2025 Y SUS ANEXOS QUE CONSISTEN EN: PLANTILLA DE PERSONAL 2025, TABULADOR DE SUELDOS 2025, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS 2025, MISMOS QUE SON PRESENTADOS EN FORMATO ANEXO Y PARA LO CUAL TOMA LA PALABRA LA L.C. NARELI NÚÑEZ GALVÁN, TESORERA MUNICIPAL QUIEN EXPONE EL PRESUPUESTO EL CUAL FUE REALIZADO TOMANDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLES.



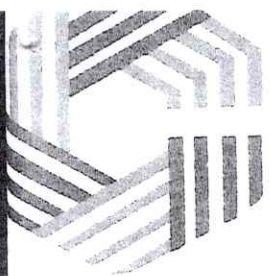
GENERAL DE EGRESOS 2025 EN LA SIGUIENTE TABLA:

Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 28,406,085.69
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 19,657,178.60
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 15,457,063.64
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	
40000	AYUDAS	\$ 2,208,532.07
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 34,723,211.00
90000	DEUDA PUBLICA.	\$ 480,000.00
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 100,932,071.00

EL CUAL, UNA VEZ EXPUESTO PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO EDILICIO, ES APROBADO Y AUTORIZADO POR UNANIMIDAD PARA SU PUBLICACIÓN, EJECUCIÓN Y REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LO PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

DENTRO DEL PUNTO NÚMERO SIETE: CONSISTE EN LA APROBACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LOS CUALES FUERON EXPUESTOS POR LA L.C. NARELI NÚÑEZ GALVÁN, TESORERA MUNICIPAL Y UNA VEZ EXPLICADOS FUERON APROBADOS Y AUTORIZADOS POR UNANIMIDAD PARA SU PUBLICACIÓN, EJECUCIÓN Y REMISIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LO PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



DENTRO DEL PUNTO NÚMERO OCHO: CONSISTE EN APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN, POR LO QUE SE LE CEDE LA PALABRA A LA L.C. NARELI NÚÑEZ GALVÁN, TESORERA MUNICIPAL QUIEN EXPONE DICHO DOCUMENTO.

UNA VEZ LEÍDO Y ANALIZADO SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD PARA SU EJECUCIÓN Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE LO PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

DENTRO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE: HACE USO DE LA VOZ LA PROFESORA MA. JUDIT CHINO CAMACHO, PARA INFORMAR AL PLENO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40, INCISO I, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE ELABORADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CHURUMUCO 2024-2027, POR LO QUE SOLICITA SU ANÁLISIS, Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE DICHO DOCUMENTO, SIENDO ASÍ QUE UNA VEZ ANALIZADO, ÉSTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, INSTRUYÉNDOSE AL SECRETARIO MUNICIPAL, REMITIRLO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA ENTIDAD.

ANDO SEGUIMIENTO CON EL PUNTO NÚMERO DIEZ: TOMA LA PALABRA LA PROFESORA MA. JUDIT CHINO CAMACHO, PRESIDENTA MUNICIPAL, PARA INFORMAR AL CABILDO LA NECESIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RESPECTO DEL IMPUESTO DEL 3% SOBRE NÓMINA, CON LA FINALIDAD DE PODER ACCEDER A LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAPAZ) Y FONDO DE PORTACIONES ESTATALES PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAESPUM), POR LO QUE SOLICITA LA SUSCRIPCIÓN DE DICHO INSTRUMENTO, RELACIONADO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO BAJO LA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA DE UN PATRÓN (3% SOBRE NÓMINA) POR LOS ADEUDOS EXISTENTES DEL EJERCICIO 2024, Y CON ELLO ESTAR EN CONDICIONES DE OBTENER LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO REFERENTE AL IMPUESTO MENCIONADO Y ACCEDER A LOS RECURSOS DE AMBOS PROGRAMAS, LO QUE AL SOMETERSE A VOTACIÓN, RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO.

PROCEDIENDO AL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO ONCE**, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROSIGUE A ABORDAR EL **PUNTO NÚMERO DOCE** CON LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU DESARROLLO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Ma. Judit Chino Camacho
 Ma. Carmen Ortega
 [Handwritten signatures]



UN GOBIERNO DE RESULTADOS
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHURUMUCO, MICH.
2024 - 2027

000016

FIRMAS:

Ma. Judit Chino C

PROFRA. MA. JUDIT CHINO CAMACHO
 PRESIDENTA MUNICIPAL

Mario Alberto Cruz Solorio

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ SOLORIO
 SÍNDICO MUNICIPAL

Elsa Santos Solorio

C. ELSA SANTOS SOLORIO
 REGIDORA PROPIETARIA



Humberto Báez Zarco

C. HUMBERTO BÁEZ ZARCO
 REGIDOR PROPIETARIO

Ma. Del Carme Ortega G.

C. MA. DEL CARMEN ORTEGA GARCÍA
 REGIDORA PROPIETARIA

José Reyes Villalobos

C. JOSÉ REYES VILLALOBOS
 REGIDOR PROPIETARIO

Nayeli Rojas Vega

C. NAYELI ROJAS VEGA
 REGIDORA PROPIETARIA

Isaías Chávez Cárdenas

C. ISAÍAS CHÁVEZ CÁRDENAS
 REGIDOR PROPIETARIO

Pilar Camacho Solorio

C. PILAR CAMACHO SOLORIO
 REGIDORA PROPIETARIA

DOY FE

Omél Camacho Camacho

PROFESOR OMEL CAMACHO CAMACHO
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, **C. JOSÉ NECTEL CAMACHO CAMACHO** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO, 69 FRACCIÓN, VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ACTA, NO. 09ª/S.O./2024, CELEBRADA CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y CUYO CONTENIDO CONSTA DE 5 FOJAS, ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y OBRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL A MI CARGO.

PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES, EXPIDO LA PRESENTE, EN CHURUMUCO DE MORELOS, MICHOACÁN, A 17 DÍAS DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

ATENTAMENTE



C. JOSÉ NECTEL CAMACHO CAMACHO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO